

Quito 19 de marzo de 2020

Señores

Junta General de socios

COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA.

Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

Como es de su conocimiento en mi condición de Presidenta de la Compañía, asumí el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA desde el 3 de enero de 2019, fecha en la que presentó su renuncia a dicho cargo el señor Romel Gustavo Jurado Vargas, sin que hayamos podido nombrar otro gerente, y en aplicación del literal d) del artículo 30 de nuestra Escritura de Constitución, que señala:

"ARTÍCULO TREINTA.- Son deberes y atribuciones del Presidente de la compañía:

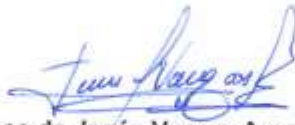
d) Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la junta general de socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se le hubiere encargado por escrito".

En ese contexto me dirijo a ustedes para presentar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, en los siguientes términos:

1. El presente informe se adecua a los mínimos establecidos en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación del Informe de Administración, por el año terminado a 31 de diciembre de 2019 de la COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA.
2. La actividad principal de la Compañía es de asesoría en materia jurídica y planificación de políticas públicas, y las demás que se establecen en la escritura de Constitución de la COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA. actividades que, debido a la situación de contracción económica del sector público y privado en el país han permanecido inactivas durante el año 2019.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Socios y se encuentra al día en el cumplimiento de los pagos de tributos y demás requerimientos de las instituciones de control para su funcionamiento.
4. Se ha remitido a la Junta General de Socios el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA para su conocimiento y aprobación.
5. Para concluir debo informar que la COMPAÑÍA CONSULTORA CHECK & BALANCES CHECKBALANCE CÍA LTDA. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

6. En consideración a los expuesto señores socios, pongo a su consideración el presente informe para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,



Teresa de Jesús Vargas Araujo
Gerente General de CHECK & BALANCES
(durante el año fiscal 2019)